

ANEXO C. LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HASTA EL MOMENTO

ANEXO C

LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HASTA EL MOMENTO

El **PROCESO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA** se ha organizado mediante la convocatoria de foros o grupos de trabajo y mesas sectoriales y territoriales, que han permitido conocer cuales son los principales problemas presentes en la cuenca desde la óptica de los diversos usuarios, agentes del territorio y expertos del ámbito técnico-científico, así como su magnitud y el grado de afección ambiental, económica y social.

Este proceso de Participación activa ha adoptado dos niveles, uno de ellos global (nivel demarcación) y otro territorial (nivel subcuencas):



Reunión con los usuarios energéticos de la cuenca del Ebro (13/11/2007)

En el **NIVEL GLOBAL** se han llevado a cabo doce reuniones y foros sectoriales con grupos reducidos de agentes interesados para debatir los temas importantes y los objetivos y medidas que se deben tomar a nivel de toda la Demarcación. De forma sintética, estas partes o agentes interesados se han agrupado en:

- Asociaciones ecologistas y de afectados
- Universidades y centros de investigación
- Usuarios de abastecimiento urbano
- Usuarios energéticos
- Usuarios de regadío
- Usuarios lúdicos y recreativos
- Usuarios industriales
- Sindicatos y otros movimientos sociales
- Otros

En concreto, se han desarrollado las siguientes reuniones:

Fecha	Grupo de interés
27/10/2006	Grupos ecologistas - afectados
11/12/2006	Abastecimientos urbanos > 20.000 habitantes

Fecha	Grupo de interés
19/02/2007	Universidades y centros de investigación ¹
24/09/2007	Universidades y centros de investigación
29/10/2007	Usos lúdicos y recreativos
12/11/2007	Grupos ecologistas - afectados
12/11/2007	Regantes
13/11/2007	Hidroeléctricos
13/11/2007	Sindicatos
29/11/2007	Universidades y centros de investigación
14/12/2007	Universidades y centros de investigación
07/04/2008	Usos lúdicos - navegación
21/04/2008	Usos lúdicos - pesca
19/05/2008	Usos lúdicos y recreativos
29/05/2008	Usos lúdicos y recreativos

Fruto de estas reuniones, se han elaborado informes específicos por parte de los diferentes grupos en los que han desarrollado sus posiciones y propuestas sobre los diversos temas. En la Web dedicada a la **DIRECTIVA MARCO DEL AGUA EN LA CUENCA DEL EBRO**, concretamente en la sección de **Participación Ciudadana**², donde pueden consultarse estos informes:

- PERCEPCIONES Y OPINIONES DE 40 AGENTES DE LA **SOCIEDAD CIVIL**
- INFORMES SOBRE "TEMAS IMPORTANTES" PARA LA GESTIÓN DEL AGUA POR EXPERTOS DE **UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN**
- PROPUESTA DE ACTUACIONES DE LA FEDERACIÓN DE **COMUNIDADES DE REGANTES** DE LA CUENCA DEL EBRO
- INFORME DE **COAGRET** SOBRE LAS DEMANDAS DE AGUA EN LA CUENCA DEL EBRO
- INFORME DE **COAGRET** SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE CAUDALES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL EBRO
- OTRAS PROPUESTAS DE **COAGRET** (INUNDACIONES, RESERVAS NATURALES FLUVIALES, INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS, PARTICIPACIÓN, CONTAMINACIÓN, RIBERAS...)
- PROPUESTA DE RESERVAS NATURALES FLUVIALES DE **AEMS-RIOS CON VIDA**-COMITÉ LOCAL DE ARAGÓN

¹ Ver relación de Informes en **Apéndice**.

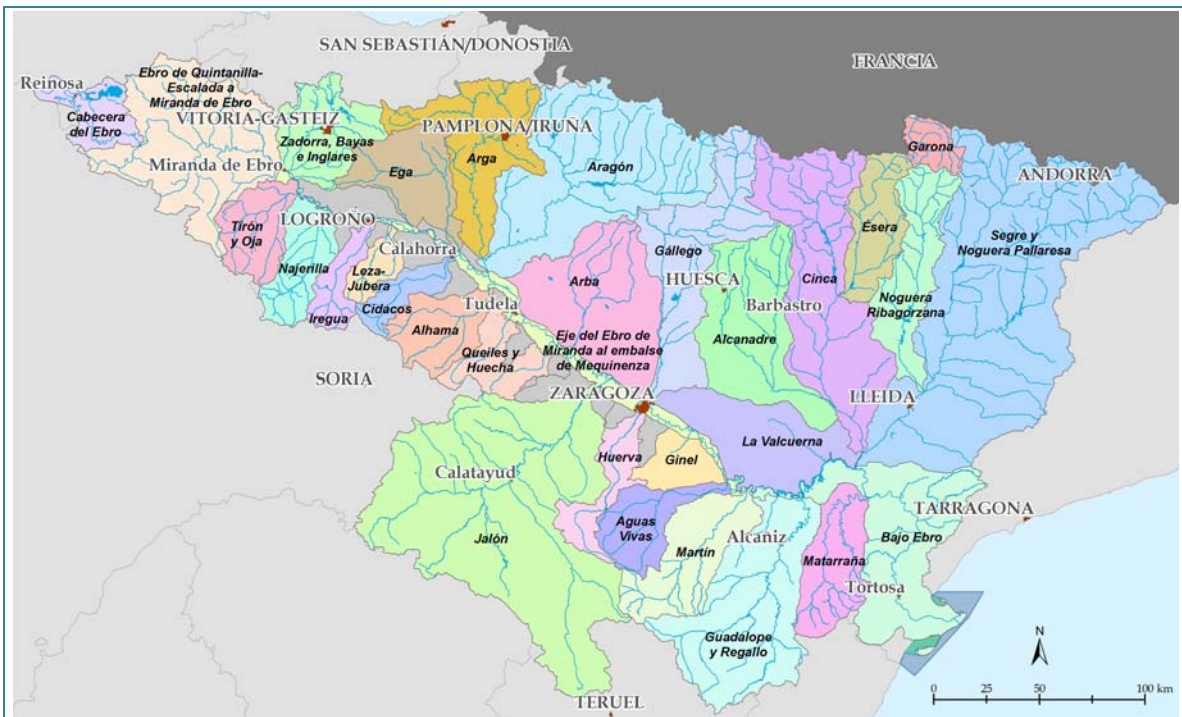
² <http://oph.chebro.es/DOCUMENTACION/DirectivaMarco/ParticipacionCiudadana/ParticipacionCiudadana.htm>

- ESTUDIO HIDROLÓGICO Y ECONÓMICO DE LA ASIGNACIÓN DEL RECURSOS NATURAL AGUA EN LOS RÍOS DEL PIRINEO ARAGONÉS DE **ADELPA**

Por último indicar que se ha rendido visita a la totalidad de los abastecimientos urbanos de la cuenca que atienden a más de 20.000 habitantes para recabar datos, impresiones y propuestas, en concreto:

- Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia
- Ayuntamiento de Zaragoza
- Consorcio de Aguas de Tarragona
- Mancomunidad de la Comarca de Pamplona
- Aguas Municipales de Vitoria
- Mancomunidad Intermunicipal de abastecimiento de agua de Piñana
- Ayuntamiento de Logroño
- Ayuntamiento de Huesca
- Mancomunidad de Montejurra
- Aguas de Tudela
- Ayuntamiento de Miranda de Ebro
- Ayuntamiento de Tortosa
- Ayuntamiento de Calahorra
- Ayuntamiento de Calatayud
- Mancomunidad de Aguas del Moncayo

A **NIVEL TERRITORIAL** se han celebrado hasta la fecha más de 130 reuniones en 19 subcuencas (ver **Apéndice**). Con anterioridad a la convocatoria de las reuniones, se han elaborado documentos previos de diagnóstico y de identificación preliminar de medidas para cada una de las subcuencas de la Demarcación del Ebro que han servido de base a las reuniones territoriales con los diferentes agentes de cada subcuenca para la identificación de problemas, debatir las medidas propuestas y para la determinación de otras nuevas.



División inicial en subcuencas, juntas de explotación o áreas asimilables para la diagnosis y la participación. Artículo 42.2.h) TRLA.

La documentación generada puede consultarse en la Web ([Informes de nuestros ríos](http://informes.de.nuestros.rios)³) y consiste en:

- Una Memoria de **Plan Hidrológico del Río** (Documentación previa para su análisis) que incluye los siguientes capítulos:

1.- OBJETIVOS DEL DOCUMENTO

2.- DIAGNOSIS: completo análisis de las características físicas y ambientales de la cuenca y el medio social, con especial atención a la descripción de las masas de agua, zonas protegidas, indicadores y objetivos ambientales.

³ <http://oph.chebro.es/DOCUMENTACION/DirectivaMarco/CuencasEbro.htm>

3.- PROBLEMAS Y PROPUESTA DE SOLUCIONES para los distintos tramos del río, que viene a ser un borrador de las medidas y actuaciones susceptibles de ser incluidas en el Plan Hidrológico.

- Documentación complementaria: cartografía, reportajes fotográficos, documentos antecedentes.
- Resultados del proceso de participación.
- Simulación de vuelo en 3D

El consecuente proceso de participación se ha realizado en cooperación entre el Organismo de Cuenca y las Comunidades Autónomas, considerándose partes interesadas los siguientes grupos:

- Usuarios y agentes económicos
- Asociaciones ecologistas y sociales
- Administraciones municipales (ayuntamientos)
- Administraciones (Organismo de Cuenca, CCAA, Diputaciones Provinciales)
- Otros (dependiendo de las circunstancias particulares de la subcuenca)

El proceso de participación pretende refrendar, anular, ampliar o corregir el Borrador de Medidas para convertirlas en propuestas firmes a presentar al Consejo del Agua de la cuenca en la aprobación del Plan.



Sesión de Participación Pública con alcaldes del entorno del embalse del Ebro (28/11/2006)

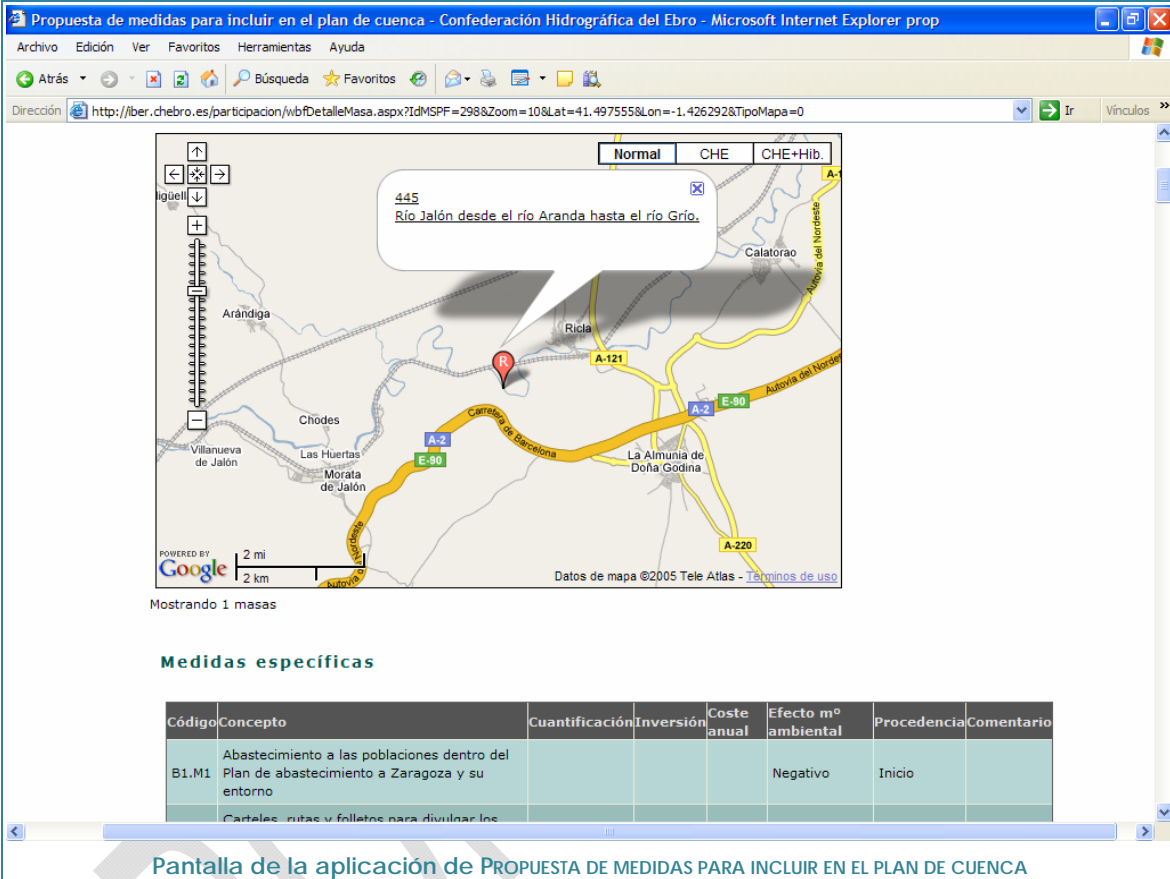


Sesión de Participación Pública con regantes de la cuenca del río Alcanadre (21/06/2007)

Otro resultado del proceso de participación por subcuencas y el correspondiente trabajo de síntesis y sistematización en gabinete, ha sido la elaboración de una Propuesta preliminar de actuaciones concretas que serán trasladadas al Consejo del Agua de la cuenca del Ebro para su incorporación en el Plan Hidrológico del año 2009. Las aportaciones de usuarios y

agentes han permitido incorporar líneas de actuación que complementan las estrategias de las diversas Administraciones, contribuyendo a la superación de los problemas.

En la Web *Propuesta de medidas*⁴ se ha incorporado una aplicación que presenta la base de datos de medidas identificadas sobre **GoogleMaps**.



Propuesta de medidas para incluir en el plan de cuenca - Confederación Hidrográfica del Ebro - Microsoft Internet Explorer prop

Dirección: <http://iber.chebro.es/participacion/wbfDetalleMasa.aspx?IdMSPF=298&Zoom=10&Lat=41.497555&Lon=-1.426292&TipoMapa=0>

Mostrando 1 masas

Medidas específicas

Código	Concepto	Cuantificación	Inversión	Coste anual	Efecto mº ambiental	Procedencia	Comentario
B1.M1	Abastecimiento a las poblaciones dentro del Plan de abastecimiento a Zaragoza y su entorno				Negativo	Inicio	
	Carteles, rutas y folletos para divulgar los						

Pantalla de la aplicación de PROPUESTA DE MEDIDAS PARA INCLUIR EN EL PLAN DE CUENCA

En función de los problemas a los que responden, la Propuesta de Medidas se ha organizado en tres grupos de problemas, con diversos programas que se detallan a continuación:

A. Problemas relacionados con la falta de cumplimiento de los objetivos medioambientales de la Directiva Marco del Agua relacionados con:

A.1. Contaminación urbana:

- Programa de depuración de aguas residuales (Programa A1.P1).
- Fomento de proyectos de reutilización de aguas (Programa A1.P2). Utilización del agua depurada, en proceso de afino, para riego de cultivos agroforestales de ribera, como paso previo a la incorporación en el cauce receptor.

⁴ <http://iber.chebro.es/participacion/>

- Nuevos estudios de depuración (Estudios de exigencia de tratamientos de depuración complementarios o terciarios en aglomeraciones con afección significativa en el medio receptor, aparte de las aglomeraciones señaladas en la declaración de zonas sensibles) (Programa A1.P3).
- Campaña de sensibilización de la población para no usar los ríos como vertederos (Programa A1.P4).
- Puesta en funcionamiento de un servicio de recogida de basuras en los puntos frecuentados por el turismo en las zonas ligadas al DPH (Programa A1.P5).

A.2. Contaminación industrial:

- Definición de los criterios para la autorización de vertidos (afecta especialmente a las contaminaciones de tipo urbano e industrial) (Programa A2.P1).
- Definición de los valores umbrales de los elementos de las sustancias prioritarias (listas I y II) (Programa A2.P2).
- Medidas orientadas al control de vertidos (Revisión de puntos de control y frecuencias de muestreo englobados en la red de control de vertidos) (Programa A2.P3).
- Tratamiento de los grandes focos de vertido de la Cuenca del Ebro (Programa A2.P4).
- Impulso a la creación de mancomunidades de vertidos (Programa A2.P5).
- Apoyo a industrias para poder llevar a cabo la depuración de vertidos exigida por la legislación y que aún será más acuciante cuando entre en vigor la DMA (Programa A2.P6).

A.3. Contaminación agrícola:

- Control de los retornos de los regadíos de la cuenca del Ebro (red ReCoREbro y redes de los propios regantes) (Programa A3.P1).
- Impulso y mejora de la eficacia de los códigos de buenas prácticas agrarias en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos (Programa A3.P2).
- Fomento de la realización de chequeos medioambientales de los regadíos (Programa A3.P3).
- Instalación de puntos de recogida de envases de productos fitosanitarios en toda la cuenca (Programa A3.P4).

A.4. Contaminación ganadera:

- Impulso y mejora de la eficacia de los códigos de buenas prácticas ganaderas en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos (Programa A4.P1).
- Mejora del control de la eliminación de los vertidos ganaderos en las superficies agrícolas (Programa A4.P2).
- Fomento de la investigación para el tratamiento y la gestión de purines (Programa A4.P3).

A.5. Otro tipo de contaminaciones:

- Establecimiento de mecanismos para el control de calidad (Programa A5.P1).

A.6. Falta de definición de caudales ecológicos:

- Revisión de los caudales ecológicos definidos de forma provisional en el Plan de Cuenca de 1996 y definición del nuevo régimen (Programa A6.P1).

A.7. Incumplimiento de caudales ecológicos actualmente vigentes.

- Revisión de concesiones y retirada de los azudes cuya concesión ha caducado (Programa A7.P1).

- Instalación de aforadores en azudes y contadores en pozos y plan de control del agua realmente derivada para los usos de agua de la cuenca (Programa A7.P2)
- Instalación de dispositivos para garantizar el caudal mínimo (p. ej.: perforación de azudes) (Programa A7.P3).
- Revisión de cumplimiento de los caudales mínimos de los azudes y embalses y propuesta de medidas (Programa A7.P4).
- Plan de instalación de compuertas automáticas en las tomas de los principales azudes de zonas regables que toman directamente del río y propuesta de gestión de estos caudales (Programa A7.P5).
- Propuesta de adaptación de los embalses de regulación para cumplir el caudal mínimo actualmente vigente (10 %) en los ríos que no lo cumplen (Programa A7.P6).
- Construcción y explotación de balsas y embalses para el mantenimiento de los caudales mínimos de los ríos (Programa A7.P7).
- Fomento de la negociación con los usuarios en tramos de ríos especialmente problemáticos para el incremento de los caudales actualmente circulantes (p. ej.: tramo del río Noguera Ribagorzana entre Sopeira y Puente Montañana) (Programa A7.P8).
- Estudio de la afección de la modernización de regadíos en la disminución de retornos de riego y en consecuencia en los caudales circulantes (Programa A7.P9).

A.8. Problemas de la continuidad de los ríos:

- Revisión de los azudes e instalación de escalas de peces u otros dispositivos en el caso de que esto sea viable (Programa A8.P1).

A.9. Riberas en mal estado:

- Fomento de proyectos de restauración de riberas en el marco de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos (Programa A9.P1).
- Propuesta de subvenciones a los ayuntamientos para transformar las superficies cultivadas próximas al río en sotos (Programa A9.P2).
- Plan de adquisición de terrenos lindantes de los ríos para su regeneración en sotos (Programa A9.P3).
- Propuesta de metodología para llevar a cabo las restauraciones de riberas (Programa A9.P4).
- Programa de mantenimiento de las riberas repobladas (Programa A9.P5).
- Plan de naturalización de los tramos de ríos que han sido encauzados con escolleras de piedra o cemento (Programa A9.P6).
- Creación de catálogos provinciales de Riberas Sobresalientes (Programa A9.P7).
- Inventario de bosques de chopos cabeceros. Programa de tratamiento y consolidación mediante actuaciones puntuales (Programa A9.P8).

A.10. Efectos adversos durante la construcción de obras:

- Reposición de zonas dañadas por obras (Programa A10.P1).

A.11. Incumplimiento de las normas relativas a las zonas protegidas:

- Elaboración de Planes de Ordenación de Recursos Naturales de todos los espacios de la Red Natura 2000. Adaptar medidas de gestión de la cuenca a la preservación de los recursos naturales y estudiar la compatibilidad de los usos con los planes de recuperación de especies (Programa A11.P1).

- Impulso y continuación de los planes de actuación contra la eutrofia en zonas sensibles (Programa A11.P2): instalación de tratamiento para eliminación de fósforo en EDAR urbanas, elaboración de programas de medida concretos para cada embalse.
- Valoración de la eficacia de las medidas en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos y propuesta de alternativas. Sistemas de control y detección de nuevas contaminaciones (Programa A11.P3).
- Inventario de tramos de ríos y embalses en los que habitan especies catalogadas (cangrejo autóctono, endemismos botánicos, visón europeo, etc.). Medidas de conservación (Programa A11.P4).
- Modificación del registro de zonas protegidas (Programa A11.P5): establecer una estructura definitiva del Registro, procedimiento de actualización, consulta pública, etc. y definir claramente las implicaciones que conlleva.

A.12. Invasión de especies alóctonas:

- Programa de lucha contra plagas e invasión de especies alóctonas (Programa A12.P1).

A.20. Varios

- Varios. Revisión costes del agua (Programa A20.P1).

B. Problemas relacionados con la satisfacción de los usos de agua

B.1. Problemas de abastecimiento urbano:

- Fomento de planes de abastecimiento mancomunados para la mejora de la garantía y el servicio (Programa B1.P1).
- Estudio de alternativas de fuentes de suministro a localidades con problemas de suministro. Detección de núcleos con problemas de suministro (Programa B1.P2):
- Reservas estratégicas para nuevos desarrollos urbanos: criterios y cuantificación de reservas donde corresponda (Programa B1.P3).
- Fomento de la eficiencia del agua en las ciudades: campañas de difusión, fomento de la instalación de redes dobles (riego de parques, lavado de calles, etc., y el uso doméstico e industrial propiamente dichos), plan de sustitución y mantenimiento de las redes urbanas para disminuir las filtraciones (Programa B1.P4).
- Obras de mejora en abastecimientos (Programa B1.P5).
- Definición de los perímetros de protección de los puntos toma destinados al abastecimiento (Programa B1.P6) y ordenación de las actividades que puedan resultar potencialmente contaminantes.
- Constitución de Servicios Geológicos, con formación hidrogeológica, en los Órganos responsables del abastecimiento urbano, tanto en el Gobierno Autónomo como en las Diputaciones provinciales.

B.2. Mejoras ambientales:

- Fomento de los valores ambientales del medio hídrico en la cuenca del Ebro. Restauraciones ambientales (Programa B2.P1).
- Planteamiento de nuevas figuras de protección legal ligadas al medio hídrico (propuesta de espacios protegidos, entre ellos las reservas naturales fluviales) o proteger nuevos espacios con las figuras existentes (Programa B2.P2).

- Plan de protección medioambiental de manantiales y acuíferos que sean el sustento de ecosistemas de elevado valor ambiental (Programa B2.P3).
- Estudios para evaluar y controlar la pérdida de diversidad en ríos y embalses. Propuestas de medidas para contrarrestarla (Programa B2.P4).
- Inventario de balsas, lagunas y humedales de la cuenca del Ebro (Programa B2.P5).

B.3. Regadíos:

- Revisar la viabilidad e interés de la ampliación de superficies de riego contempladas en el Plan de nuevos regadíos (incluidos en el Plan Nacional de Regadíos y PH-96, u otros) (Programa B3.P1).
- Fomentar y establecer un Plan de construcción de balsas y embalses de regulación para riego dentro de las zonas regables. Construcción de nuevos pozos (Programa B3.P2).
- Fomentar e impulsar la ejecución del Plan de modernización de regadíos (Programa B3.P3).
- Impulso a la concentración parcelaria (Programa B3.P4).
- Reservas estratégicas para el desarrollo de nuevos regadíos o el mantenimiento de los existentes. Criterios y cuantificación (Programa B3.P5).
- Actualización de los mecanismos concesionales (Programa B3.P6).
- Inducción a la recarga artificial de acuíferos (Programa B3.P7).
- Fomento de creación de comunidades de regantes de aguas subterráneas e integración dentro de Comunidades Centrales (Programa B3.P8).
- Fomento de la integración de pequeñas comunidades de regantes en Comunidades mayores que abarquen el conjunto de las subcuencas (Programa B3.P9).
- Estudio y revisión de todos los cánones y tarifas de los embalses de la cuenca (Programa B3.P10).
- Mejora de accesos a las fincas y acequias (Programa B3.P12).

B.4. Ganadería:

- Plan de adecuación de los manantiales que son normalmente empleados para abastecer al ganado (Programa B4.P1).
- Creación de nuevos puntos de agua para abastecimiento de ganado: abrevaderos abastecidos por cursos de agua o pozos que aporten el caudal requerido (Programa B4.P2).
- Otras medidas para favorecer la gestión ganadera (Programa B4.P3).

B.5. Aprovechamientos hidroeléctricos:

- Fomento de nuevos proyectos de aprovechamiento hidroeléctrico: a) en pie de presa; b) en ríos fluyentes; c) ampliación de las instalaciones ya existentes (Programa B5.P1).
- Plan de mejora de la coordinación entre los usuarios hidroeléctricos, de *rafting* y regantes (Programa B5.P2).
- Estudio para armonizar la energía eólica con los saltos reversibles (Programa B5.P3).
- Mejora de mecanismos de relación entre el usuario hidroeléctrico y los diferentes organismos oficiales (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos...) (Programa B5.P4).

B.6. Piscifactorías:

- Control de los caudales derivados en las piscifactorías y propuestas de mejora de gestión con los grandes embalses de los que dependen (Programa B6.P1).

B.7. Usos recreativos y lúdicos:

- Fomento de instalaciones para uso recreativo: canales de aguas bravas, zonas de *rafting*, etc. (Programa B7.P1).
- Fomento de la construcción de centros de interpretación y museos relacionados con el medio hídrico (Programa B7.P2).
- Fomento de senderos fluviales (Programa B7.P3).
- Recuperación de elementos patrimoniales. Plan de recuperación, estabilización y mantenimiento de puentes históricos (Programa B7.P4).
- Plan de creación de nuevos accesos a ríos para usos lúdicos y turísticos (Programa B7.P5).
- Plan de mejora y creación de zonas lúdicas (Programa B7.P6):
 - En embalses (Subprograma B7.P6.SP1).
 - En zonas ligadas a ríos (Subprograma B7.P6.SP2).
- Delimitación de zonas para compatibilizar los distintos usos en los embalses y azudes de la cuenca del Ebro. Ordenación de usos (Programa B7.P7).
- Restauración y mantenimiento de manantiales y fuentes (Programa B7.P8).
- Difusión de los valores hídricos y ambientales de las masas de agua. Desarrollo de programas de educación ambiental (Programa B7.P9).
- Construcción de embalses de cola para usos lúdicos (Programa B7.P10).
- Integración de los usuarios lúdicos dentro de las juntas de explotación correspondientes (Programa B7.P11).
- Plan de desarrollo de los usos turísticos y de ocio de la cuenca (Programa B7.P12).

B.8. Usos piscícolas:

- Plan de gestión de pesca: creación de accesos, zonas de pesca, escuelas, limitaciones, etc. (Programa B8.P1).
- Plan de recuperación de frezaderos (Programa B8.P2).

B.9. Mantenimiento de infraestructuras:

- Plan de construcción de balsas y embalses de regulación interna para riego (Programa B3.P2).
- Seguimiento de la aplicación de las normas de seguridad de presas (Programa B9.P1).
- Plan de mantenimiento de embalses y canales: sustitución de compuertas, etc. (Programa B9.P2).
- Mantenimiento de puentes (Programa B9.P3).
- Construcción de nuevos puentes y obras de paso (Programa B9.P4).
- Mantenimiento y mejora de infraestructuras viarias (Programa B9.P5).

B.10. Nuevas infraestructuras:

- Nuevas infraestructuras para disponer de nuevos recursos (Programa B10.P1).

B.11. Otros:

- Interconectividad de sistemas (Programa B11.P1).

- Mejoras del funcionamiento de la administración hidráulica para disminuir los tiempos de tramitación de las concesiones y permisos y mejorar la transmisión de información (Programa B11.P2).
- Planes de compensación territorial ligados a embalses. Agilización de su realización para que se ejecuten desde que la obra está proyectada hasta que se finaliza (Programa B11.P3).
- Detección y eliminación de usos ilegales en la cuenca del Ebro (Programa B11.P4).
- Continuar con el programa ALBERCA de revisión de concesiones anteriores a 1985 (Programa B11.P5).
- Fomento del Centro de Intercambio de recursos hídricos de la cuenca del Ebro (Programa B11.P6).
- Evaluación del impacto del cambio climático los recursos hídricos de la cuenca del Ebro, especialmente en la margen derecha (Programa B11.P7).
- Estudio para la propuesta de mejora de mecanismos de coordinación entre administraciones y para la coordinación de grandes planes (urbanismo, forestal, mejillón cebra, hidrológico, etc.) (Programa B11.P8).
- Realización de un inventario de todas las actividades que se realizan dentro del Dominio Público Hidráulico (áridos, molinos, huertas, granjas, naves...) y puesta a disposición pública (Programa B11.P9).
- Planes de prevención y extinción de incendios apoyados en embalses (Programa B11.P10).
- Estudio hidrogeológico de disponibilidad de recursos subterráneos y comportamiento de los acuíferos (Programa B11.P11).
- Resolución de problemas de compatibilidad de usos (Programa B11.P12).

C. Problemas ante las avenidas

C.1. Mejoras de las defensas:

- Plan de mejora de las defensas mediante tratamientos adecuados a cada caso (escolleras, canalizaciones, restauraciones blandas,...) (Programa C1.P1).
- Estudio de caracterización de la erosión de los taludes del cauce y propuesta de medidas (Programa C1.P2).
- Estudio para la recuperación de espacio fluvial en las llanuras de inundación.
- Estudio de permeabilizaciones y/o retranqueos de motas. Creación de zonas de inundabilidad temporal controlada.

C.2. Existencia de obstáculos:

- Revisión de planes urbanísticos e inventario de edificaciones, escombreras, vertederos, pasos, puentes, construcciones, etc. que obstaculizan el paso de las avenidas por los cauces Desvío de cauces (Programa C2.P1).
- Plan de recuperación de terrenos que han invadido el espacio del río (Programa C2.P2).
- Revisión de los criterios para otorgar autorizaciones en el Dominio Público Hidráulico (Programa C2.P3).
- Desvío de cauces (Programa C2.P4).

C.3. Insuficiente limpieza de los ríos

- Protocolo para definir los criterios para la limpieza de los ríos de la cuenca del Ebro. Control y vigilancia de las actuaciones (Programa C3.P1).

- Impulso del Área de Actuaciones Ambientales de la CHE y/o creación de un organismo con el objetivo de limpiar los ríos. Planteamiento de fórmulas de financiación (Programa C3.P2).
- Propuesta de mejora de accesos a los cauces para facilitar las labores de limpieza y para el mejor control y vigilancia (Programa C3.P3).
- Estudio de soluciones para zonas con problemas de colmatación de sedimentos y arrastres (Programa C3.P4).
- Llevar a cabo labores de limpieza en los cauces (Programa C3.P5).

C.4. Infraestructuras de laminación:

- Estudio para seleccionar puntos en los que sea necesaria la laminación de avenidas (Programa C4.P1):
- Medidas para favorecer la persistencia del uso agrícola tradicional en la llanura de inundación ya que facilita la función laminadora de las mismas (Programa C4.P2).

C.5. Falta de delimitación del cauce y de las zonas inundables:

- Estudios de inundabilidad. Delimitación de zonas inundables (Programa C5.P1).
- Deslinde del dominio público hidráulico de los ríos de la cuenca del Ebro (Programa C5.P2).

C.6. Otros:

- Revisión de los criterios por los que se dan ayudas públicas por daños ante las avenidas y propuestas de mejora de estos criterios (Programa C6.P1).
- Estudio de propuesta de medidas de gestión ante la prevención de daños por avenidas teniendo en cuenta otras experiencias internacionales (Programa C6.P2).
- Construcción de nuevas estaciones de aforo o mejora de las existentes para un mejor conocimiento de los caudales circulantes y control de las avenidas (Programa C6.P3).
- Planes de gestión forestal (Programa C6.P4).
- Redacción de planes de actuación de emergencia ante avenidas (Programa C6.P5).
- Estudios de avenidas. Resguardos en embalses, sistemas de control y alerta... (Programa C6.P6).